

tado. Si bien aquí se faena muy poco, también es cierto que en realidad, de instalaciones higiénicas no tiene nada, pues allí se hace todo á campo raso.

Me parece que ha de ser un poco difícil el asunto de inspección diaria veterinaria, de las reses que han de sacrificarse coexistiendo esos mataderos diseminados.

Por informes que he recogido, se sabe que la carne procedente de alguno de esos mataderos, ha llegado en ocasiones, en mal estado, deficiencia que, por otra parte, explicaría muy bien los desarreglos digestivos que se han producido en personas que se han visto obligadas á hacer uso de ellas.

El asunto debiera preocupar de una manera especial á la Municipalidad.

Se impone indiscutiblemente, la desaparición total de esos mataderos, construyendo "mataderos higiénicos" municipales.

Sobre residuos domiciliarios.—La recolección de las basuras se hace en carros apropiados, tres veces por semana. El vaciadero de basuras, animales muertos, desagote de materias fecales, etc., se hace en el Bañado de la Saturna.

He visitado en dos días consecutivos, el paraje indicado.

Lo primero que me llamó la atención de este vaciadero, situado en las orillas de un camino público, fué una manada de cerdos, instalados sobre esas inmundicias, y seleccionando y devorando tranquilamente sus presas más apetecibles. Luego en sus alrededores, olores nauseabundos producidos por la putrefacción de las basuras, de los animales muertos, materias fecales, etc., y por último, millones de moscas en todas partes, que hacían imposible la estadía en esos parajes.

En segundo lugar, la ubicación de ese vaciadero, completamente inadecuada, pues, además de su situación en la continuación de un camino, como lo dice su nombre, está en un bañado, circunstancia que favorece la putrefacción, al aire libre, de todos esos residuos, eso sin contar que en las épocas de las grandes lluvias, es decir, de las grandes crecientes, las aguas del Arroyo Conventos, inundan ese bañado, llegan hasta el mismo vaciadero y pueden arrastrar á otros parajes, partes de esos mismos residuos.

Se impone, pues, hacer cesar ese estado de cosas. La Municipalidad debe llevar los residuos recolectados á un paraje apropiado, no se necesita mucho terreno, tres ó cuatro hectáreas serían suficientes por mucho tiempo; en segundo lugar, debiera sometérseles á algún tratamiento.

Mientras tanto, prohibirse en absoluto ese espectáculo sucio y peligroso, por sus consecuencias, de engordar cerdos con las peores inmundicias.

He visitado el *Mercado*, tiene pocos puestos. En general, sus condiciones son relativamente buenas.

Lo que hay de muy bueno es el “*lavadero municipal*”, situado en las orillas de la ciudad, próximo al Arroyo Conventos.

Se trata de una instalación que tiene un buen número de material impermeable, cada una con su grifo y desagüe. El piso del local es impermeable también, el techo es de zinc. El agua se extrae por medio de un pequeño motor, que la eleva á un gran tanque y de allí se distribuye por cañerías á cada una de las piletas; las aguas provenientes del lavado son recogidas en un caño que las conduce á una cierta distancia, hasta el mismo Arroyo Conventos. Debo agregar que este lavadero está situado á varias cuadras del punto destinado á la toma de agua.

El Hospital, muy bueno, presta grandes servicios. No hay local destinado á aislamiento de contagiosos; habría que hacerlo, es necesario.

La Asistencia Pública Nacional se preocupará de ello, según referencias que he oído de su ilustrado Director.

J. Etchepare.

Rocha

Inspección de Sanidad Terrestre.

Montevideo, noviembre 28 de 1912.

OFICINA

Local.—El local que ocupa actualmente la Inspección es muy bueno, pero su propietario ha resuelto darle otro destino, de manera que la Oficina deberá trasladarse á otro punto.

Acompañado del Secretario de la misma, hemos visitado una casa que se encuentra desocupada, en un paraje central, y que reúne excelentes condiciones para instalarse en ella. El único inconveniente sería el precio fijado para su alquiler, \$ 25.

Dado la escasez de casas para alquilar y los precios que generalmente se pagan por ellas hoy, en Rocha, aconsejaría se permitiera á la Inspección arrendarla en dicha suma, con contrata si fuera posible.

Libros, estadísticas, etc.—Todo perfectamente llevado.

Reglamento interno é instrucciones complementarias.—Se observan debidamente.

Personal.—Completo.

SERVICIOS

Menesterosos.—Como en Melo, la asistencia se hace casi toda á domicilio, pues la de Consultorio se hace en la policlínica del Hospital. El propio Inspector doctor Lladó, presta sus servicios en dicho Hospital con carácter honorario.

Prostitución.—Se hace en el Dispensario exclusivamente.

En cuanto á ampliación de este servicio en centros de población de importancia no ha podido implantarse en este Departamento, en razón de no haber médico radicado en dichos centros, á excepción de uno que tiene médico, pero que ha manifestado no poder hacerse cargo de ese servicio por exceso de tareas profesionales.

Desinfección.—Se hace en la forma dispuesta por el Consejo. He indicado la conveniencia de gestionar de la Intendencia la preparación de una Ordenanza relacionada con la desinfección en casos de tratarse de pudientes.

Vacunación.—Se recordará que por disposición del señor Presidente, el Vacunador señor Gallardo, en el año pasado, practicó un número crecido de vacunaciones en este Departamento, más de cuatro mil, me parece.

A fin de facilitar el cumplimiento de la ley que exige la presentación del certificado de vacunación en los niños que concurren á las escuelas, me permitiría recomendar el pedido que me ha sido formulado por la Inspección de Higiene, en el sentido de que se le remita una copia de las vacunaciones practicadas por el señor Gallardo en la fecha antes indicada. Además esas vacunaciones se harán figurar en el libro de estadística respectiva de la Inspección.

Comisiones de Higiene.—Cuatro han sido nombradas (18 de Julio, Chuy, Lazcano y Castillo). Cuando han sido necesarios sus servicios, entiendo que lo han prestado bienamente.

Las *Ordenanzas municipales sobre policía higiénica y sanitaria* que han sido dictadas, se cumplen bien. He indicado la utilidad de ampliarlas, proyectando la Municipalidad algunas necesarias, como ser sobre *caballerizas, panaderías, etc.*

La disposición sobre construcción de pozos negros y aljibes se cumplen, según me ha informado el señor Inspector.

Relacionado con este mismo capítulo debo llamar la atención del señor Presidente sobre una deficiencia inexplicable; quiero referirme á la cuestión de desagote de pozos negros y aljibes. Rocha es la única capital de la República que aún no ha dado cumplimiento á la parte del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha enero 3 de 1910 (artículo 5.º), por el que se ordena “que para facilitar el servicio de limpieza de depósitos en las poblaciones, como complemento neces-

rio de las exigencias relativas á los depósitos, las Intendencias que aún así no lo tengan, deben establecerlo de inmediato con carácter municipal y con la tarifa más módica posible, cuidando de adquirir aparatos que reunan, como lo indica la Sección Saneamiento del Departamento Nacional de Ingenieros y el Consejo Nacional de Higiene, las mejores condiciones de construcción y funcionamiento...”

En Rocha este servicio se practica en forma primitiva y anti-higiénica por medio del “*barrit*” tradicional; en cuanto á la *extracción*, ya se sabe cómo se hacía antiguamente...

La Inspección de Higiene en septiembre 26 del corriente año, se ha dirigido á la Intendencia para hacer cesar esta anomalía; á pesar de eso propondría que el Consejo, por su parte, tomara la intervención que le corresponde.

Inspección de Escuelas.—La he recomendado; el señor Inspector hará conocer sus observaciones en el informe anual que oportunamente deberán presentar al Consejo los señores Inspectores de Higiene.

Estado sanitario.—Actualmente satisfactorio. Como en casi toda la República la *tos convulsa* se ha hecho sentir en el Departamento.

La *tifoidea* ha hecho pocos estragos, en Rocha. Durante el año 1911 fueron denunciados 13 casos y 2 fueron los fallecidos; en el corriente año, hasta 31 de agosto se denunciaron 12 casos y fallecieron 3; respecto á *tuberculosis* á juzgar por las *declaraciones* que se envían á la Inspección parecería no ser muy frecuente.

Sobre *ejercicio profesional*, el señor Inspector me ha manifestado haber tenido conocimiento que en Castillos, ejerce un médico español que aún no ha revalidado su título, así como en algún otro centro más ó menos poblado, como “18 de Julio”, ejercen determinadas personas desprovistas de título profesional. En el trayecto de San Carlos á Rocha, existe una persona que, según me han informado, se permite visitar enfermos, profesionalmente, y cobrar sus visitas, más ó menos, á razón de una libra esterlina por légua.

Respecto á la cuestión aguas de consumo se hace en las condiciones en que tuve ocasión de informar con motivo de mi visita practicada anteriormente; lo mismo podría decirse en la parte relativa á *lavaderos*.

En los puntos destinados á extracción de aguas para el consumo y lavadero de ropas, el señor Inspector me ha manifestado que se hace vigilancia por la policía, de manera á evitar la contaminación de las primeras. A pesar de todo y de acuerdo con dicho Inspector, éste á su vez, velará por las buenas condiciones de las aguas de consumo, y en caso necesario solicitará de la Intendencia Municipal, se sirva dictar las disposiciones del caso, de manera á fijar como punto de toma de agua un paraje mejor, aguas arriba, libre de los inconvenientes.

nientes que para los que la beben podrán presentarse donde actualmente se le extrae.

En cuanto al servicio de extracción de residuos domiciliarios se hace bien, y el lugar donde se arrojan tales residuos, está distante de la ciudad, en un campo de propiedad del Estado, de unas trescientas ó cuatrocientas hectáreas, sin ocasionar malestar ni peligros para la población.

Corrales de Abasto.—Los he visitado nuevamente y puedo decir que se trata de una de las instalaciones mejores, en su género, así como que la Inspección Veterinaria respectiva se preocupa de llenar cumplidamente sus cometidos en cuanto se relaciona con la higiene del establecimiento, de su funcionamiento, etc.

Mercado.—No hay; proyectado está, sin embargo.

Casa de Aislamiento.—A los fondos del terreno donde se encuentra el Hospital, hay una barraca de madera, que ha prestado sus servicios. Hoy habría necesidad de hacerle muchas refacciones; sería mejor, pues, hacer uno nuevo, de acuerdo con ciertas de las exigencias de la higiene moderna.

De paso he recorrido el *Hospital*, el que visiblemente ha mejorado sus condiciones, después de la fecha de mi primer informe.

Saluda á usted atentamente.

J. Etchepare.

Maldonado

Inspección de Sanidad Terrestre.

Montevideo, noviembre 28 de 1912.

OFICINA

Local.—Ocupa una casa que tiene dos pequeñas habitaciones, y una especie de pieza intermedia, bien tenida, que hace las veces de Sala de espera. Está situado en un punto central, frente á la casa particular del señor Inspector, doctor Edye.

Personal, Reglamento de Oficina é instrucciones complementarias, Libros, estadísticas, etc.—En informe elevado á la consideración del señor Presidente he tenido ocasión de dejar constancia de las observaciones correspondientes.

El libro de notas, bien; la estadística de menesterosos, al día; la de prostitución, llevada, por motivos especiales, hasta el mes de mayo solamente; la de vacunación con escasas inscripciones.

SERVICIOS

Menesterosos.—Esta Inspección tiene un movimiento considerable de asistencia.

El señor Inspector es el único médico que reside en la ciudad de Maldonado, y la Inspección de Higiene es, en realidad, el único local disponible para atender, no solamente á los *menesterosos*, sino también, á veces, á los guardias civiles, á los soldados, y á muchas de las personas que sin ser menesterosas, en la acepción rigurosa de la palabra, son víctimas de accidentes que no fueren de mayor gravedad, (contusiones, heridas, accidentes en la vía pública, etc.); de modo, pues, que fuera del tiempo que dedica á sus visitas domiciliarias, el doctor Edye, está poco más á menos, como un centinela armado en la Inspección, preparado siempre con la mejor voluntad, para acudir en auxilio de todos los necesitados.

A pesar de haberse fijado en la prensa, (según lo he visto), un horario diurno para consultorio de menesterosos, se han habilitado, puede decirse, todas las horas del día.

Me parece haber convencido al señor Inspector de varios de los inconvenientes que trae aparejada esa complacencia para con los menesterosos; éstos en primer lugar, se hacen la idea de que el Inspector, no tiene otra cosa que hacer sino estarlos esperando en el Consultorio durante todas las horas del día y protestan luego, cuando no lo encuentran; obstaculiza el movimiento regular de la Oficina, interrumpiendo á cada momento las tareas de los empleados, puede comprometer en ocasiones, á los que van á las mismas horas destinadas al examen de prostitutas; mismo para sus intereses particulares tiene que ser molesto, si no perjudicial, al señor Inspector, el mantenimiento de la práctica. Después de algunas otras consideraciones, sobre el punto, he concretado mi opinión:

Que, fuera de los casos ó circunstancias extraordinarias, el señor Inspector debiera limitarse á atender diariamente, en el Consultorio, á los menesterosos que concurran á las horas establecidas por la Inspección.

El horario fijado para las visitas de Consultorio de menesterosos, será por la mañana, y para las visitas de Dispensario de la Prostitución por la tarde.

Prostitución.—Como lo he dicho, este servicio se encuentra interrumpido.

En la libreta talonaria correspondiente, consta haberse practicado en junio último, una revisión de prostitutas en Pan de Azúcar.

Sobre este mismo asunto, de Pan de Azúcar, parece que se ha hecho llegar, por la Jefatura, privadamente, á oídas del señor Inspector, el pedido de algunos vecinos que se quejaban de que allí no se hiciera regularmente ese servicio sanitario. También he manifestado que el señor Inspector, no está obligado á hacerlo, invocando, al efecto, el inciso L del artículo 1.º del Decreto Reglamentario de la ley de las Inspecciones de Higiene, sin embargo, que si buenamente, pudiera efectuarlo de tanto en tanto, haría una obra meritoria y el Consejo agradecería esa tarea suplementaria.

En el Valle del Aiguá, el doctor Gutiérrez Reyes, entiendo que ha tomado á su cargo ese servicio sanitario local.

Desinfección.—Se hace á menesterosos y pudientes; como en otros Departamentos he recordado la conveniencia de gestionar de la Intendencia la preparación de una Ordenanza para los casos de personas pudientes.

Solicitará la Inspección un aparato Geneste Herscher, para la desinfección al formol.

Vacunación.—Se han hecho pocas vacunaciones. He insistido particularmente en la vacunación de los niños que concurren á las escuelas, personal de policía, ejército, etc., y adoptar medida igual en San Carlos.

Las Ordenanzas municipales dictadas, sobre policía higiénica y sanitaria, se cumplen; igualmente se observan las disposiciones sobre construcción y desagote de pozos negros yaljibes, según me ha informado el señor Inspector doctor Edye.

Inspección higiénica de las escuelas, recomendada.

Estado sanitario.—Bueno. En Maldonado ha habido también *tos convulsa*, actualmente parece que no existiera; la *tuberculosis*, sería frecuente; en cuanto á *tifoidea*, ocurre en Maldonado un hecho que merece ser recordado; en efecto, durante este último quinquenio, 1907-1911, ha sido declarados 4 casos de tifoidea y 4 han sido los fallecidos por dicha enfermedad. En cifras absolutas es el Departamento de la República que en estos últimos cinco años ha arrojado el número menor de tifoideas. En cuanto á la proporción de la mortalidad general y de la morbilidad y mortalidad por tifoidea, en el Departamento con respecto á la población, tendríamos los datos *comprendidos* en el cuadro adjunto.

En la Capital de Maldonado, que según el último censo tenía 4,421 habitantes, se produjeron los siguientes casos de tifoidea: en 1911, un caso, y en 1912 hasta el 31 de octubre, tres casos en un mismo domicilio; no hubo defunciones por tifoidea.

¿Podría admitirse para dicha Capital, donde hay control sanitario desde fines de 1910, alguna relación entre el escaso desarrollo de la tifoidea y las buenas condiciones del agua de consumo? Según he informado anteriormente, en la ciudad de Maldonado el agua de aljibe se usa poco, pues la población emplea preferentemente el agua de la "Cachimba del Rey". Pues bien: se recordará que á principios de 1909, el Consejo Nacional de Higiene, mandó recoger por el señor Ricci, entonces Inspector (interino) de Farmacias, muestras de las aguas de Maldonado (aljibes y cachimba) y de Punta del Este, y que una vez practicados los análisis correspondientes, se declaró que esas aguas habían sido encontradas purísimas.

No repetiré los detalles con que se hace el servicio de abastecimiento de agua á la población; agregaré solamente, que he visitado de nuevo las instalaciones respectivas y que en general, están bien. Haría solamente una indicación, que la Intendencia Municipal instalara un pequeño *motor* para extraer el agua de la cachimba y depositarla en uno de sus dos tanques, el de cemento armado; esta pequeña erogación aseguraría la *continuidad* del aprovisionamiento del agua, lo que puede muy bien no suceder, alguna vez, con el procedimiento empleado: el molino de viento; propondría, además, sustituir el tejido de alambre á cuadros que recubre la cachimba, por medio de una tela de alambre á mallas finas.

Comisiones de Higiene.—Han sido nombradas, las de San Carlos, Valle del Aiguá y no sé si alguna otra.

Respecto á la primera he creído entender, que las personas nombradas habrían manifestado aceptar condicionalmente sus cargos. Por tratarse de un centro de población importante, y haber sido nombrados para formar parte de dicha Comisión los dos médicos que están radicados en esa villa, convendría que la Inspección Departamental de Higiene, informara al Consejo sobre el punto.

En lo que se relaciona con el servicio de limpieza pública, he visitado el paraje donde se arrojan los residuos domiciliarios, vaciadero de pozos negros, etc. Está situado á unas ocho ó diez cuadradas del centro, en una *parcela* del Estado, deshabitado en su vecindad, en un terreno arenoso; actualmente, pues, el lugar elegido no ofrece molestias, ni peligros para la población.

Corrales de Abasto y Mercado.—No hay en Maldonado. Existen algunos mataderos particulares.

La Municipalidad debiera procurar instalar cuanto antes un "Matadero higiénico".

No hay tampoco Casa de Aislamiento ni Hospital, ni "Sala de primeros auxilios".

En estos últimos días la prensa se ha ocupado de la habilitación de un pequeño hospital, construído hace algunos años en San Carlos,

ere que por iniciativa del señor Alvariza. Será muy útil, pero de todas maneras, la Capital de Maldonado no puede, no debe quedar desamparada por más tiempo. Tiene, como lo he dicho, más de cuatro mil habitantes, allí está la Jefatura y personal de policía, un batallón; próxima á ella, está Punta del Este, que en la estación veraniega es muy concurrida; en fin, que sería una obra, hasta piadosa podría decirse, instalar una "Sala de primeros auxilios" en esa ciudad.

Yo entrego esta iniciativa al señor Presidente, porque si la juzga oportuna, estoy seguro de que no ha de pasar mucho tiempo sin que la Asistencia Pública Nacional acuerde dispensar una modesta contribución para que esa histórica ciudad no sea la única que no cuente también con algunos recursos para llenar los elevados fines confiados á la expresada institución.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

POBLACIÓN DE MALDONADO Y SU COEFICIENTE DE MORTALIDAD GENERAL Y DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR TIFOIDEA DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO (1907-1911)

Años	Población	Mortalidad general	Coeficiente %	Fiebre Tifoidea			
				Morbilidad	Coeficiente ‰	Mortalidad	Coeficiente ‰
(31 de Dbre.)							
1907 . .	32 697	295	9.02	0	0	0	0
1908 . .	29 276	333	11.37	2 (1)	0.06	2	0.06
1909 . .	30 588	324	10.59	1	0.03	0	0
1910 . .	31 818	348	10.93	2	0.06	2	0.06
1911 . .	33 168	381	11.48	1	0.03	0	0

(1) Aún cuando no figuren en la Estadística como Declarados, he debido incluirlos para relacionarlos con los dos fallecidos.